

# MERIDIANO

Año XXI - No. 8585

Jueves 10 de Mayo del 2007

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA DACAR C. LTDA.**, aumentó su capital en **SETENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 07-G-IJ-0003021 el 8 MAY. 2007

El capital actual es **SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL** participaciones de **CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma los siguientes artículos: "**ARTICULO QUINTO: DE LA REPRESENTACIÓN**" La compañía será representada legal, judicial, extrajudicialmente y en todo acto o contrato por el Presidente, Vicepresidente, el Gerente o el Subgerente, de conformidad con los dispuesto en los presentes estatutos y en la Ley. "**ARTICULO SEXTO: DE LA ADMINISTRACIÓN**" La Compañía será administrada por la Junta General de Socios y por el Gerente, Subgerente, Vicepresidente o el Presidente con las facultades y las condiciones especificadas en los presentes estatutos y en la Ley. También se reforma el Artículo Décimo relativo al Gerente y Subgerente.

Guayaquil, 8 MAY. 2007

AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

